



DIMUZ
Fotografía: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación

RESUMEN DE 104 DICTÁMENES DE ACREDITACIÓN DE EXPEDIENTES, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULARES DE LOTES PERTENECIENTES A LOS FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS: CALLE ALLENDE 24, SANTA ANA TEPETITLÁN (1); ANEXO A JARDINES DE SAN ANTONIO (1); ARENALES TAPATIOS III SECCIÓN (5); EL CAMICHÍN (2); COLINAS DE SAN MIGUEL (2); COLINAS DE LOS ROBLES (2); EL FRESNO I (24); EL FRESNO II (11) GALEANA 53, SANTA ANA TEPETITLÁN (3); ITURBIDE 89, SANTA ANA TEPETITLÁN (1); JARDINES DE LA ENRAMADA (1); JARDINES DE SAN ANTONIO (1); JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ 11, SANTA ANA TEPETITLÁN (2); LOTE 5, MANZANA I 05, ZONA 2 MEZQUITÁN (1); PARCELA 105 ZO P9/9 (2); EL PEDREGAL DE MILPILLAS (1); PINOS, VENTA DEL ASTILLERO (3); POTRERO DE ABAJO (1); RANCHO EL CENTINELA (3); ROBERTO OROZCO (2) Y LA VINATERA (35) DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

INDICE DE EXPEDIENTES DE TITULARES DE PREDIOS

No.	CONTENIDO	PAG.
1.	Calle Allende 24, Santa Ana Tepetitlán (1)	3
2.	Anexo a Jardines de San Antonio (1)	4
3.	Arenales Tapatíos III Sección (5)	5
4.	El Camichín (2)	6
5.	Colinas de San Miguel (2)	7
6.	Colinas de los Robles (2)	8
7.	El Fresno I (24)	9
8.	El Fresno II (11)	10
9.	Galeana 53, Santa Ana Tepetitlán (3)	11
10.	Iturbide 89, Santa Ana Tepetitlán (1)	12
11.	Jardines de la Enramada (1)	13
12.	Jardines de San Antonio (1)	14
13.	Josefa Ortiz de Domínguez 11, Santa Ana Tepetitlán (2)	15
14.	Lote 5, Manzana I 05, Zona 2 Mezquitán (1)	16
15.	Parcela 105 Z0 P9/9 (2)	17
16.	El Pedregal de Milpillas (1)	18
17.	Pinos, Venta del Astillero (3)	19
18.	Potrero de Abajo, Nextipac (1)	20
19.	Rancho el Centinela (3)	21
20.	Roberto Orozco (2)	22
21.	La Vinatera (35)	23



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Calle Allende 24, Santa Ana Tepetitlán

Con fecha 13 de julio de 2020, fue Declarado Formalmente Regularizado bajo expediente 163/19 y publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXVII, No. 50 en fecha 29 de julio de 2020 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Calle Allende 24, Santa Ana Tepetitlán

LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	CANUTO SANTILLÁN SEVILLA	249.18 M2	COMUR/21/12122ZPN0811901


Arg. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Anexo a Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 14 de noviembre de 2013, con número de expediente 110/14, previo Convenio de Regularización firmado con la propietaria C. Guadalupe Gutiérrez López y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Anexo a Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	1	FERNANDO LARA ÁNGELES	205.00 M2	COMUR/21/12122ZPN090570401

Arg. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Arenales Tapatíos III Sección

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de noviembre de 2019, con número de expediente 214/19 y Convenio de Regularización firmado el 18 de diciembre de 2019 con el Comité Por Causa y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 5 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Arenales Tapatíos III Sección

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
5	7	JOSÉ RUBÉN OLVERA LIRA	136.00 M2	COMUR/21/12122ZPN070600507
5	13	JOSÉ RUBÉN OLVERA LIRA	524.00 M2	COMUR/21/12122ZPN070600513
6	12	TOMÁS RAMÍREZ NAVARRO	275.00 M2	COMUR/21/12122ZPN070600612
8	35	CÉSAR ALEJANDRO SIORDIA CHAVARRÍA	109.00 M2	COMUR/21/12122ZPN070600835
9	14	JOSÉ JUAN GARCÍA MARTÍNEZ	124.00 M2	COMUR/21/12122ZPN070600914



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Camichín

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 17 de octubre de 2002 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Camichín

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
I	2A	MA. DE LA LUZ DE LEÓN MASCORRO	87.78 M2	COMUR/21/12122ZPN08040130I02A
I	3	MA. SANTOS DE LEÓN MASCORRO	39.75 M2	COMUR/21/12122ZPN08040130I03

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Colinas de San Miguel

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 120/15, previo Convenio de Regularización firmado el 7 de noviembre de 2014 con la propietaria C. Ramona Ascencio Castro y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de San Miguel

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	26	MA. DEL CONSUELO RODRÍGUEZ ORTIZ	158.00 M2	COMUR/21/12122ZPN120690226
4	40	TANIA MARIBEL QUEZADA AGUILAR	200.00 M2	COMUR/21/12122ZPN120690440



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Colinas de los Robles

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 30 de agosto de 2001 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señalan el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Colinas de los Robles

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
AC	20	JUAN VICENTE CUEVAS SAUCEDO	90.00 M2	COMUR/21/12122ZPN0302009AC20
AC	21	ARÍA TERESA SAUCEDO PADILLA	90.00 M2	COMUR/21/12122ZPN0302009AC21

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Fresno I

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2005, con número de expediente 518/05, previo Convenio de Regularización firmado el 24 de agosto de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello **24** expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Fresno I

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
A	15	BLANCA ESTELA ROBLES	120.00M2	COMUR/21/12122ZPN09220210A15
C	25	OSCAR ARIAS RAUDALES	119.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210C25
C	26	SERGIO ARIAS MARTÍNEZ	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210C26
C	27	JOSÉ OMAR BAJONERO VÁZQUEZ	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210C27
C	30	MARTÍN PÉREZ CASTAÑEDA	121.88 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210C30
1	4	CLAUDIA IVETTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210104
1	7	BLASA PATRICIA SANDOVAL CASTILLO	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210107
1	31	ALFREDO GERVAO RAMOS	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210131
2	12	MICHEL SANTIAGO PÉREZ	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210212
2	32	ADELA MUÑOZ NAVARRO	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210232
2	33	ERIKA ALEJANDRA TORRES RODRÍGUEZ	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210233
2	34	GENARO VALLE FLORES	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210234
3	7	FRANCISCO JAVIER CHÁVEZ RAMÍREZ	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210307
4	7	RUBÉN LUPERCIO FERNÁNDEZ	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210407
4	34	J. JESÚS GARCÍA PINTOR	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210434
5	3	LEONARDO DELGADO DELGADO	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210503
5	7	RUBÉN LUPERCIO FERNÁNDEZ	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210507
5	16	MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GALARZA	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210516
5	18	YOLANDA TORRES ÁVILA	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210518
7	4	CARLOS DELGADO LEAL	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210704
8	23	ANDRÉS PÉREZ PÉREZ	126.23 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210823
8	24	SALVADOR PÉREZ PÉREZ	121.50 M2	COMUR/21/12122ZPN09220210824
10	4	J. JESÚS LANDEROS RAMÍREZ	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220211004
10	7	JESÚS GUILLERMO CASTRO LEDEZMA	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220211007

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Fresno II

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de noviembre de 2005, con número de expediente 518/05, previo Convenio de Regularización firmado el 24 de agosto de 2005 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 11 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Fresno II

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	19	JOSÉ LUIS MÁRQUEZ JAIMES	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220220119
1	24	ÁLVARO HUGO ALONSO ZAMORA	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220220124
1	40	MARÍA DEL REFUGIO CANO VALENCIA	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220220140
4	22	CARMEN ROCÍO ALMANZA CABRAL	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220220422
7	1	JOSÉ PÉREZ PLASCENCIA también conocido como JOSÉ PÉREZ PLASENCIA	160.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220220701
7	3	SANDRA COVARRUBIAS SANTOS	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220220703
11	19	JUAN ANTONIO ÁVILA BECERRA	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220221119
11	24	GILBERTO BALDERRAMA CASTRO	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220221124
14	6	ESMERALDA GUZMÁN GALVÁN	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220221406
15	35	GREGORIO JUÁREZ FLORES	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220221535
15	37	CAROLINA RODRÍGUEZ NUÑO	120.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220221537



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Galeana 53, Santa Ana Tepetitlán

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 26 de noviembre de 2019 con número de expediente 65/19 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

Galeana 53, Santa Ana Tepetitlán

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	14	FRANCISCO SUÁREZ PÉREZ	81.47 M2	COMUR/21/12122ZPN080960114
1	16	AURÓN MARTÍNEZ NAVARRO	161.24 M2	COMUR/21/12122ZPN080960116
1	20	GLORIA DE LA ROSA ARREOLA, JUAN DIEGO AGUILAR DE LA ROSA, FRANCISCA AGUILAR DE LA ROSA, GABRIELA AGUILAR DE LA ROSA, ADRIÁN AGUILAR DE LA ROSA Y GABRIEL AGUILAR DE LA ROSA	754.57 M2	COMUR/21/12122ZPN080960120



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Iturbide 89, Santa Ana Tepetitlán

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de junio de 2019, bajo expediente 278/18 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Iturbide 89, Santa Ana Tepetitlán

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	19	YESICA ORTIZ MORA	91.00 M2	COMUR/21/12122ZPN080640119



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Jardines de la Enramada

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 8 de septiembre de 2006, con número de expediente 289/06 previo Convenio de Regularización de fecha 3 de julio de 2006 firmado con la Sra. Carmen Agosto García como propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de la Enramada

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
F	12	HARA ESTHER GARÍN CHÁVEZ	118.16 M2	COMUR/21/12122ZPN02050200F12



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Jardines de San Antonio

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 29 de agosto de 2008 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Jardines de San Antonio

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
5	32	ENRIQUE MARTÍNEZ GÓMEZ	140.00 M2	COMUR/21/12122ZPN09220100532

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Josefa Ortiz de Domínguez 11, Santa Ana Tepetitlán

Con fecha 13 de julio de 2020, fue Declarado Formalmente Regularizado bajo expediente 352/19 y publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXVII, No. 56 en fecha 31 de julio de 2020 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Josefa Ortiz de Domínguez 11, Santa Ana Tepetitlán

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	1	MIGUEL SÁNCHEZ NAVARRO	131.00 M2	COMUR/21/12122ZPN080480101
1	2	MA. SILVIA GARCÍA GARCÍA	185.00 M2	COMUR/21/12122ZPN080480102



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Lote 5, Manzana I 05, Zona 2, Mezquitán

Con fecha 13 de julio de 2020, fue Declarado Formalmente Regularizado bajo expediente 350/19 y publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXVII, No. 48 de fecha 29 de julio de 2020 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Lote 5, Manzana I 05, Zona 2, Mezquitán

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
I	9	RODOLFO LOZANO GARCÍA	125.44 M2	COMUR/21/12122ZPN020350109



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Parcela 105 Z0 P9/9

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de enero de 2016, con número de expediente 03/15, previo Convenio de Regularización firmado el 6 de agosto de 2014 con C. Herlinda Cruz Quezada en su carácter de propietaria del predio original y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Parcela 105 Z0 P9/9

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
6	18	JUAN VICTOR HERNÁNDEZ CERVANTES	140 M2	COMUR/21/12122ZPN030200618
6	19	JUAN VICTOR HERNÁNDEZ CERVANTES	129 M2	COMUR/21/12122ZPN030200619

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

El Pedregal de Milpillias

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 31 de enero de 2019, con número de expediente 182/18 y posteriormente el Convenio firmado el 12 de febrero de 2019 con la Asociación Vecinal "Pedregal de Milpillias" y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

El Pedregal de Milpillias

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
16	5	J. JESÚS GONZÁLEZ PULIDO	742.746 M2	COMUR/21/12122ZPN100061605



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Pinos, Venta del Astillero

Con fecha 13 de julio de 2020, fue Declarado Formalmente Regularizado bajo expediente 38/20 y publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXVII, No. 54 en fecha 31 de julio de 2020 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Pinos, Venta del Astillero

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP. M2	DICTAMEN
1	7	ANA ROSA MICALCO MÉNDEZ	898.31 M2	COMUR/21/12122ZPN091410107
1	8	ALICIA MARGARITA MAGDALENO IBARRA	1,049.50 M2	COMUR/21/12122ZPN091410108
1	9	MARÍA ELENA PRADO CAMACHO	1,296.37 M2	COMUR/21/12122ZPN091410109



Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Potrero de Abajo, Nextipac

El predio fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 28 de junio de 2019 bajo expediente 210/18, y publicado en la Gaceta Municipal Vol. XXVI No. 75 de fecha 9 de julio de 2019 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 1 expediente debidamente integrado conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Potrero de Abajo

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
4	3	MANUEL MACEDONIO FLORES GARCÍA	245.00 M2	COMUR/21/12122ZPN110020403

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

AYUNTAMIENTO COMUNITARIO
DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Rancho el Centinela

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 25 de junio de 2018 con número de expediente 56/18, y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 3 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Rancho el Centinela

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
1	25	RODOLFO BRACAMONTES BLANCO	221.00 M2	COMUR/21/12122ZPN030610125
9	3	JOSÉ ÁNGEL GARCÍA NUÑO	90.00 M2	COMUR/21/12122ZPN030610903
11	1	MARTHA CELIC BARAJAS DÁVILA	111.00 M2	COMUR/21/12122ZPN030611101

Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

Roberto Orozco

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento el 13 de octubre de 2005, previo Convenio de Regularización firmado el 28 de junio de 2005 con el propietario C. Ramón Orozco Delgado y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello 2 expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Roberto Orozco

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
5	S/N	TEÓDULO HERNÁNDEZ AGUAYO	166.07 M2	COMUR/21/12122ZPN09050050500
6	63	SANTIAGO MARTÍNEZ REYEZ	141.80 m2	COMUR/21/12122ZPN09050050663


Arq. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio
y Secretario Técnico de la COMUR



RESUMEN DE 104 EXPEDIENTES DE TITULACIÓN INTEGRADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, PARA SU RECONOCIMIENTO COMO TITULAR DEL LOTE PERTENECIENTES A LOS SIGUIENTES FRACCIONAMIENTOS O PREDIOS:

La Vinatera

El fraccionamiento fue Declarado Formalmente Regularizado por el Pleno del Ayuntamiento en noviembre 29 de 2013 con expediente 23/10, previo Convenio de Regularización firmado con la Asociación Vecinal "La Vinatera" en octubre 3 de 2006 y es su interés continuar con el procedimiento de titulación presentando para ello **35** expedientes debidamente integrados conforme lo señala el Capítulo Cuarto, artículo 37 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

MZA	LOTE	POSEEDOR/ SOLICITANTE	SUP.	DICTAMEN
2	21	ADRIÁN ARELLANO LOSANO	139.29 M2	COMUR/21/12122ZPN100280221
3	12	ARACELI DE LOURDES RUBALCAVA	156.93 M2	COMUR/21/12122ZPN100280312
3	19	GRIS MARÍA CASTRO MARIN	141.02 M2	COMUR/21/12122ZPN100280319
3	21	MARIO MORALES FRÍAS	133.71 M2	COMUR/21/12122ZPN100280321
5	11	EMILIO GONZÁLEZ BOITES	141.02 M2	COMUR/21/12122ZPN100280511
5	13	NORMA SANDOVAL JAIME	149.14 M2	COMUR/21/12122ZPN100280513
5	15	J. ISRAEL ÁVILA BARBA	165.04 M2	COMUR/21/12122ZPN100280515
6	15	HUGO ENRIQUE GUDIÑO PLASCENCIA	138.58 M2	COMUR/21/12122ZPN100280615
7	1	SENIA ÑIGUEZ RAMÍREZ	267.43 M2	COMUR/21/12122ZPN100280701
7	16	MARIO ALBERTO FLORES SANDOVAL	134.67 M2	COMUR/21/12122ZPN100280716
7	17	MARÍA CONCEPCIÓN SOTO CARRASCO	136.48 M2	COMUR/21/12122ZPN100280717
8	2	MA. ELVIA MARTÍNEZ SILVA	129.78 M2	COMUR/21/12122ZPN100280802
8	24	GUADALUPE PÉREZ ÑIGUEZ	138.99 M2	COMUR/21/12122ZPN100280824
9	12	CINTHIA YUBIRIXCI DELGADO SÁNCHEZ	138.93 M2	COMUR/21/12122ZPN100280912
9	13	JUAN MANUEL CASTRO CASTRO	138.97 M2	COMUR/21/12122ZPN100280913
9	15	CARMEN LIZBETH ARELLANO LOZANO	142.81 M2	COMUR/21/12122ZPN100280915
9	17	EVI CERNA LCZANO	141.95 M2	COMUR/21/12122ZPN100280917
10	7	URBANO SILVA HERNÁNDEZ	143.58 M2	COMUR/21/12122ZPN100281007
11	4	MANUEL HUGO REYES GUZMÁN	134.29 M2	COMUR/21/12122ZPN100281104
11	8	ALICIA ARCINIEGA VÁZQUEZ	136.38 M2	COMUR/21/12122ZPN100281108
13	10	RAFAELA CASTRO CASTRO	141.39 M2	COMUR/21/12122ZPN100281310
14	3	LUIS REY GUTIÉRREZ GARCÍA	152.06 M2	COMUR/21/12122ZPN100281403
15	7	JOSÉ RAMÓN ROMO ROSALES	139.74 M2	COMUR/21/12122ZPN100281507
15	15	ISAIAS ARELLANO ARELLANO	159.42 M2	COMUR/21/12122ZPN100281515
17	14	MARCELA MEDINA RAMÍREZ	148.44 M2	COMUR/21/12122ZPN100281714
17	17	LUIS SÁNCHEZ IBÁÑEZ	143.23 M2	COMUR/21/12122ZPN100281717
17	18	OSCAR MANUEL GONZÁLEZ PLASCENCIA	138.61 M2	COMUR/21/12122ZPN100281717
17	20	CLAUDIA MARGARITA RODRÍGUEZ CASTILLO	134.27 M2	COMUR/21/12122ZPN100280321
19	2	JOSÉ LUIS FALCÓN HERNÁNDEZ	145.08 M2	COMUR/21/12122ZPN100281902
19	11	MARCOS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	143.02 M2	COMUR/21/12122ZPN100281911
21	6	JOSÉ LUIS GARCÍA JIMÉNEZ	141.14 M2	COMUR/21/12122ZPN100282106
21	12	JOSÉ LUIS CORTÉS VARGAS	139.43 M2	COMUR/21/12122ZPN100282112
23	26-A	GILBERTO GONZÁLEZ BENITEZ	138.08 M2	COMUR/21/12122ZPN100282326A
24	5	MARTHA CORREA CUEVAS	144.33 M2	COMUR/21/12122ZPN1002802405
24	9	MARÍA DEL CARMEN BLANCO LARIOS	163.37 M2	COMUR/21/12122ZPN100282409

Arg. Jorge Gustavo García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio y Secretario Técnico de la COMUR

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO

Presidenta Municipal Interina Graciela de Obaldía Escalante

(Rúbrica)

Regidor Hugo Rodríguez Díaz

Regidora Wendy Sofía Ramírez Campos

Regidora Denisse Durán Gutiérrez

Regidor José Hiram Torres Salcedo

Regidora Marcela Páramo Ortega

Regidor Iván Eduardo Argüelles Sánchez

Regidora Mónica Paola Magaña

Regidora Ana Paula Virgen Sánchez

Regidora Laura Gabriela Rodríguez Cárdenas

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos

Regidora María del Socorro Madrigal Gallegos

Regidora Melina Alatorre Nuñez

Regidor Ivan Ricardo Chávez Gómez

Regidora María Gómez Rueda

Regidora Ana Cecilia Pineda Valenzuela

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Regidor Abel Octavio Salgado Peña

Síndico y Secretario del Ayuntamiento Manuel Rodrigo Escoto Leal (Rúbrica)

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Presidenta Municipal Interinal, Mtro. Manuel Rodrigo Escoto Leal, Secretario del Ayuntamiento y Síndico. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640.